

MENDOZA, 13 MAY 2022

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 123/2022 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de abril del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 123/2022 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la cual se llama a concurso, en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 003/1986-CD y su modificatoria Ordenanza N° 001/1988-CD, para cubrir con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - para el ÁREA: 25 - INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN con "Seguridad Informática" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

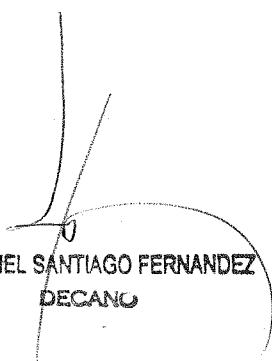
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 169/2022



  
Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA